

Circular Nro. 794-22 - Horarios de Negociación.

Estimados Agentes:

Se informa que, se ha dispuesto el cambio de horario de negociación para Títulos Públicos, a partir del día de la fecha, por tanto se transcribe seguidamente los horarios correspondientes a todos los Productos, con adecuaciones formales:

Tipo	Producto	Segmento PTP	Horarios Fases Electrónico			Ajustes
			Pre Negociación (1)	Negociación	Post Negociación (2)	
Futuros y Opciones	Soja, Girasol, Trigo, Cebada, Maíz, Sorgo, Productos Mini	AGRO	10:30 a 11:00 hs	11:00 a 17:00 hs	17:00 a 17:30 hs	17:00 hs
	Soja, Maíz Chicago			11:00 a 16:20 hs	16:20 a 16:50 hs	16:20 hs
	Dólar, Yuan	MONEDAS	9:30 a 10:00 hs	10:00 a 15:00 hs	15:00 a 15:30 hs	15:00 hs
	RFX20 y Acc. Individuales	OTROS	10:00 a 10:30 hs	10:30 a 18:00 hs	18:00 a 18:15 hs	18:00 hs
	Oro, Petróleo WTI		09:30 a 10:00 hs	10:30 a 17:00 hs	17:00 a 17:15 hs	17:00 hs
	Títulos Públicos		10:30 a 11:00 hs	11:00 a 17:00 hs		

(1) Durante la fase de pre negociación sólo se podrán quitar ofertas activas GTD.

(2) Durante la fase de post negociación sólo se podrán asignar o delegar negocios hechos con cuenta a confirmar y quitar ofertas activas en pantalla.

La presente sustituye a la Circular Nro. 788-22.

Les saluda muy cordialmente,

Adrián Isnardo
Subgerente General de Futuros y Opciones
Matba Rofex S.A.